

sobre la aprobación de dichas Cuentas anuales e Informe de gestión, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización a la presidenta Doña Josefa García Estebanez y a la secretaria del consejo de administración Doña María Campos Celodio para que inicien gestiones con la entidad crediticia que crean oportuna para la obtención de un préstamo con garantía hipotecaria por importe de 2.600.000,00 euros, y en su caso, concertar y suscribir dicho préstamo, figurando como avalistas los socios de la entidad, firmando los documentos que en tal sentido procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los socios que tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta los documentos relativos a los puntos del orden del día.

Alhaurín de la Torre, 2 de junio de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña María Campos Celodio.—31.760.

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, de Barcelona, a las diecisiete horas del día 29 junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado anual de cuentas correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que constituyen el estado anual de cuentas de 2004.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—La Liquidadora, doña María Rosa Motta Roura.—30.437.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social en Barcelona, calle Ali-Bey, número 25, 7.º-1.ª, o, si procede, el día 28 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación del capital social en un importe de 1.500.000 euros, mediante el incremento del valor nominal de la totalidad de las actuales acciones que pasará de 5.-Euros por acción a 10 euros por acción, a ser desem-

bolsada con cargo a la cuenta de Reservas de Revalorización Real Decreto-Ley 7/96, euros, hasta 195.794,05 euros y el resto con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Información sobre la evolución de la sociedad durante el ejercicio 2005, y otras cuestiones del ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Josep M.ª Grané Viadé, Administrador único.—30.446.

COMERCiantes REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Establecimiento Financiero de Crédito

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas el lunes día 27 de junio de 2005, a las veintiuna y treinta horas, en primera convocatoria, en el Palacio de Viana, plaza de Don Gome, de Córdoba, y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Nombramiento de consejeros. Reección de Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2004, del Informe de Gestión de igual ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el mismo. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos y proceder, en su caso a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de nuestros Estatutos, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Córdoba, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Rodríguez González.—30.478.

COMPANYIA D'AIGÜES DE PALAMÓS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se vuelve a convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Plaza Pedró número 19, de Palamós (Girona), el próximo día

29 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 30 de junio a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2004, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y del Consejero Delegado.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales relativo a la transmisión de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma, pudiendo solicitar copia o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación. Asimismo, y según lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que también podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación relacionados con las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Palamós, 3 de junio de 2005.—Albert Pinadell González, Secretario-Consejero del Consejo de Administración.—31.766.

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA TOSCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Compañía Agrícola la Tosca, S. A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Icod de Los Vinos (Tenerife) calle Key Muñoz, número 24, 1.º A, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a las 10 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renovación órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Icod de los Vinos, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, Klaus Maximilian Von Othegraven.—28.691.

COMPAÑÍA DE INMUEBLES SCHEDIR, SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de socios de la entidad Compañía Inmuebles Schedir, Sociedad Limitada, que se celebrará en carretera de Circunvalación, Monda Rochiles, Monda, el próximo 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios 1999, 2000, 2001 2002 y 2003.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Málaga, 23 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Rosique Castejón.—28.326.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, puerta A, el próximo día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Operaciones de reestructuración societaria del grupo y, renuncia, en su caso, a derechos de adquisición preferente.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 26 de mayo de 2005.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—28.707.

COMPAÑÍA FARMACÉUTICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, el día 28 de junio de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio social 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social 2004.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad de forma que pase a estar configurado por un Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, que afecta a:

Los artículos 14.º, 15.º y 16.º (referidos el primero a los derechos de los socios, el segundo al gobierno y administración de la sociedad y el tercero a la celebración de las Juntas Generales) en el sentido de establecer el número de acciones a ostentar para ejercitar el derecho de asistencia a las Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias y el gobierno y administración de la Sociedad.

Los artículos 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º y 36.º (referidos el primero a la mesa de las juntas generales, el segundo a la ejecución de los acuerdos de junta, el tercero a la dirección y administración de la sociedad, el cuarto a la retribución del órgano de administración, el quinto a la presidencia y secretaría de la junta general, el

sexto a las facultades del órgano de administración y el séptimo a la liquidación de la sociedad) en el sentido de adecuarlos a la modificación que del órgano de administración de la sociedad se haya, en su caso, acordado en el punto primero que antecede.

Sexto.—Concreción de la cuantía a percibir por los consejeros en concepto de dieta.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que los puntos del orden del día 1.º y 2.º, son objeto de la junta ordinaria y que los puntos 3.º a 9.º, ambos inclusive, lo son de la junta extraordinaria.

De conformidad con la normativa aplicable, y con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Manuel Giles Rodríguez y Eduardo Martín Rodríguez, Administradores Solidarios.—30.495.

COMPAÑÍA GENERAL MINERA DE TERUEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, esc. 2.º 1.º B, de Zaragoza, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos, incluido el informe emitido por los auditores de la compañía.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rigual Galve.—28.817.

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL GUADIANA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por indicación del Presidente del Consejo de Administración, conforme al artículo 15, en relación con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Vinícola del Guadiana, S. A., para su celebración en Jerez de los Caballeros, Badajoz, c/ Crta. de Badajoz, s/n, a las once horas del día veintitrés de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las once horas del día siguiente en segunda

convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A. y delegación de facultades al Secretario.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jerez de los Caballeros, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Montes Gil.—31.669.

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL GUADIANA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por indicación del Presidente del Consejo de Administración, conforme al artículo 15, en relación con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Compañía Vinícola del Guadiana, S. A., para su celebración en Jerez de los Caballeros, Badajoz, c/ Crta. de Badajoz, s/n, a las once horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de 2005, en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos del día siguiente en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de administración.

Segundo.—Venta de activos de la Compañía.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A. y delegación de facultades del Secretario.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jerez de los Caballeros, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Pérez Montes Gil.—31.671.

CONCRET UNIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TRACK-LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de las mercantiles «Concret Union, Sociedad Limitada» y «Track-Logística, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 9 de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el órgano de Administración de las citadas mercantiles, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución, sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir de 1 de enero de 2005. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, con los efectos legalmente previs-